

RESOLUCIÓN 213-08 CONATEL-2009

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

CONATEL

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que dispone el artículo 33.3, literal l) de la Ley Especial de Telecomunicaciones Reformada y el literal h) del Art. 88 del Reglamento General a la Ley Especial de Telecomunicaciones Reformada, es atribución del CONATEL aprobar el presupuesto de funcionamiento del Consejo Nacional de Telecomunicaciones, de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones y de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Que mediante oficio SNT-0349 de fecha 15 de Junio de 2009, el Secretario Nacional de Telecomunicaciones sometió a conocimiento de los señores Miembros del Consejo Nacional de Telecomunicaciones la Proforma Presupuestaria de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones y del Consejo Nacional de Telecomunicaciones, del ejercicio económico 2010, de conformidad con las directrices del Ministerio de Economía y Finanzas.

En ejercicio de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

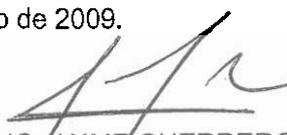
**ARTÍCULO UNO.** Aprobar la Proforma Presupuestaria de 2010 para el CONATEL y la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, presentado mediante oficio SNT-0349-2009 de fecha 15 de junio de 2009, por la suma de NOVENTA Y SIETE MILLONES, CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (USD 97,139,281.58)

En este valor se incluyen USD 25.000.000,00 a ser transferidos a la SUPERTEL, monto que se encuentra reflejado en su presupuesto.

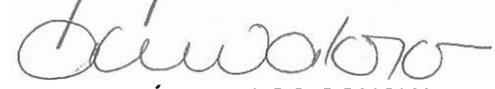
**ARTÍCULO DOS.** La ejecución presupuestaria y el cumplimiento de esta resolución, que rige a partir del 1 de enero de 2010, es de responsabilidad de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, con sujeción a la normativa vigente.

La presente resolución es de ejecución inmediata y la Secretaría del CONATEL se encargará de su notificación al Ministerio de Economía y Finanzas.

Dado en Puenbo, 19 de junio de 2009.



ING. JAIME GUERRERO RUIZ  
PRESIDENTE DEL CONATEL (E)



AB. ANA MARÍA HIDALGO CONCHA  
SECRETARIA DEL CONATEL